



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECLARA

Su repudio a la exoneración de la Dra. Virginia Carolina Aparicio, dispuesta por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) mediante Resolución 366/26 del 26 de octubre de 2026, que implica su expulsión total y la prohibición de por vida para ejercer cargos públicos, y su solidaridad con la investigadora.

Córdoba, 29 de octubre de 2026.-

D-32164/26

REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA